

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1
Provincias, trimestre... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes... 5
Número suelto... 0 15
Número atrasado... 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

LA COALICIÓN

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devueven los originales

DIRECCIÓN:
Moreno Nieto, núm. 5

ADMINISTRACIÓN:
Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

Redención.

Para tí la pedimos, pueblo hispano. Si. Para tí que gimes esclavo y sin fortuna, porque te han arrebatado la libertad que gozaste un sólo día.

Para todos los que llorais el peso de la cadenas con que os ha sujetado la tiranía constitucional, pedimos la redención, no yá de vuestras culpas, sino del pecado que cometeriais dejándoos arrebatat aquello que os legaron, como si fuese reliquia santa, vuestros progenitores.

Para tí buscamos un recurso supremo. Por tí vamos tras el rescate ó recuperación de la libertad perdida.

Una fuerza invisible, una fuerza que no se conoce de otro modo que por sus efectos; una causa mal definida y sin embargo bien comprendida, en cuanto tenemos conocimiento de todas y cada una de sus leyes inmutables y de los fenómenos que las presiden, ordenó todos los movimientos de este pueblo que al nacer escaló la cima de la gloria y se halla próximo á sucumbir al peso del infortunio y la desgracia.

De este pueblo, que al soportar con calma estoica los sinsabores de un régimen impopular, se ha apartado de ese orden universal creado en la individualidad misma, por cuanto la heterogeneidad radica en el «Yo», y esa misma falta de unidad, sirve luego de obstáculo para constituir la cantidad.

Para ese pueblo, repetimos, para el pueblo hispano pedimos hoy á los altos poderes, Redención y República.

Que así como la naturaleza en su ser físico y en su constitución científica es impotente para suspender el curso de las leyes que la rigen, por lo que vemos que los miserables no pueden comunicar movimiento á virtud de propio impulso; ni la luz ser transformada en agua; ni el fuego en gravedad, ni el agua, por sí misma, y sin auxilio de la luz dar resplandores, así bien, Gobiernos que os titulais de la restauración borbónica, sabed al menos que habeis asentado vuestra planta sobre un pueblo á quien se hace imposible soportar el peso de la política constitucional monárquica, y sabed, al fin, que ese pueblo de cuyas manos arrebatásteis la libertad, riquezas, fueros, leyenda, hijos y tesoros, honra y honor, que ese pueblo en cuyos hogares sólo encuentra eco el dolor y asilo la amargura, vuelve por sus pasos en busca de lo perdido, quiere la redención, clama por la República.

¡Sed vosotros humanos!
Abandonad la senda emprendida y obrad su rescate.

Que es un pueblo que vive y ama; si quiera en un momento se haya apartado del concierto universal.

Que es un pueblo digno todavía de moverse, resplandecer y encaminar sus movimientos por la senda del progreso. ¡Sed humanos, decimos! Políticos restauradores, obrad el bien.

De lo contrario, seréis responsables en grado extremo de la anarquía y del furor de ese mismo pueblo, el día en que por la fuerza os reclame su libertad, sus hijos y su dinero.

El día en que cansado de soportar la gravedad de vuestro peso busque en la revolución alivio para sus males.

Y antes de que el fatal instante conmueva hasta en sus cimientos la sociedad y la política, se impone su redención.

Es un pueblo noble y por fuerza hay que adorarlo.

Es sencillo como ninguno y hay que corresponderle en el presente.

Fuerza es destruirle por completo ó comunicarle libertad, inteligencia y amor.

Mas, en uno como en otro caso, para

operar su redención ó su aniquilamiento, tened en cuenta que los remedios todos, resultan ineficaces si se aplican á destiempo.

Que, cuando los Gobiernos de la nación fueren al fin su autoridad soberana, pervienten al pueblo con leyes injustas, y se abrogan derechos de que no deben usar, serán deprimidos por la mano poderosa del pueblo que se alzará contra ellos, pidiendo la restitución de lo usurpado.

Ejemplos fehacientes nos enseña la historia.

Aún nos parece contemplar caídos á los pies de las turbas y despedazados á sus manos aquellos famosos Césares romanos. Aun destila sangre la guillotina francesa.

Mas los que con sus leyes sabias guían y encaminan á los pueblos por la senda de la justicia y de la verdad, esos brillarán, á la manera que brillan las estrellas de luz fija en la inmensidad del firmamento.

Ciegos y sordos

Si es cierto que las mismas causas producen siempre iguales efectos, no puede negarse que los españoles caminamos á pasos de gigante hacia una situación diametralmente opuesta á la en que estamos colocados por obra y gracia de la restauración.

Las demasías del poder durante los once años comprendidos desde 1843 á 1854, prepararon el movimiento militar de este último año, que estuvo á punto de costar el trono á doña Isabel II, y que si así no ocurrió, fué debido á la influencia que entonces ejercían sobre el pueblo los ancianos generales San Miguel y duque de la Victoria.

Las arbitrariedades de los gobiernos que se sucedieron desde 1866 á 1868, dieron lugar á la gloriosa revolución de Septiembre de dicho año, que afirmó las anheladas conquistas democráticas y terminó con el extrañamiento del territorio español de la persona que ocupaba el trono y de todas sus camarillas.

Hoy, los desmanes del ministerio que preside el exradical marqués de Pozo Rubio, ponen á la nación en la triste disyuntiva de desaparecer como tal á los ojos de Europa ó de apelar á todos los medios sean los que fueren para reivindicar sus hollados derechos.

En vano clama la prensa contra las restricciones del poder que tienden á amordazar el pensamiento.

Inútilmente los oradores de mitines reclaman el derecho de decir lo que sienten sin que los agentes de la autoridad les pongan el veto, y en balde, en fin, existe el pueblo de sus gobernantes el cumplimiento fiel de mentidas promesas que le sirvieron para escalar el poder.

Ciegos por la soberbia los que lo ejercen, no perdonan medio de excitar las iras populares, cual si pretendiesen llevarle al terreno de la fuerza, para librar la batalla, seguros de la victoria.

De nada sirve que los republicanos nos hayamos limitado hasta la fecha con una prudencia y una parsimonia dignas de encomio, á observar una conducta patriótica para traer al gobierno al terreno que nunca debiera salir.

Ni consejos sanos, ni advertencias del peligro le hacen desistir de procedimientos, que además de ser perjudiciales á los mismos poderes que los emplean, llevan consigo á desesperación á las masas.

Por esa senda no se va más que al caos, y si el Sr. Villaverde y sus compañeros de gabinete trataran de laborar

por nuestra cuenta, es seguro que desde el puesto que ocupan no podrían hacerlo mejor para asegurarnos el triunfo cuando menos lo piensen.

Sigan, pues, cercenando los derechos reconocidos en la constitución del Estado á los ciudadanos, que éstos continuarán también apartándose de ellos hasta constituir el vacío en su derredor.

CLARIDADES

Las autoridades pesiguen en Las Palmas á un periódico titulado *España*.

Se comprende la persecución, defendiendo el colega los intereses nacionales.

Aquí la protección es para los separatistas vergonzantes, los grandes agiotistas, los prevaricadores, todos los elementos que labran la felicidad de un país y lo ponen al enviadible nivel del nuestro.

Los monárquicos y reaccionarios de todos matices trabajan desesperadamente contra los republicanos.

El Gobierno apela á toda clase de arbitrariedades, pública y privadamente.

El fondo de los reptiles da de comer á los traidores y ambiciosos para trabajar contra la unión republicana, pero todos estos trabajos de zapa no producen ningún resultado porque la masa republicana quiere permanecer unida para triunfar.

Aquí está precisamente la fuerza de los republicanos.

Contra la gran masa republicana nada podrán los perturbadores vendidos á la monarquía.

Y conviene que vayan con tiento porque el pueblo republicano está dispuesto á hacer un escarmiento ejemplar.

Apesar del viaje de D. Alfonso XIII, los monárquicos solo se ocupan de sus divisiones, sus miserias y sus ambiciones.

Silvela, Maura y Villaverde, se entienden á medias, la mayoría se declara contraria al Sr. Romero Robledo. El Presidente del Consejo sueña con el decreto de disolución de las Cortes y los Ministros muy á gusto en el machito, solo piensan en alargar lo posible el usufructo del poder, lo cual contraria á los Maura-Silvelistas.

¡La mar de armonías ministeriales!

Ha dicho el Ministro de la Gobernación que todos sus colegas están conformes en las fechas en que han de abrirse las Cortes y verificarse las elecciones municipales, añadiendo que las primeras reanudarán sus tareas del 16 al 20 del próximo Octubre, época en que habrá regresado el Monarca de su visita á Zaragoza.

¿Si eh? Pues nos permitimos dudarle; seguramente la noticia no se confirmará. A no ser que al Gobierno le guste que le den con la badila en los nudillos.

Romero Robledo se sacrifica y aviene á ser Presidente del Congreso, sin que esto le obligue á llamarse conservador ni contraiga deuda alguna con dicho partido.

Silvela y Villaverde se desviven porque acepte el alto sitial y se disgustan si la mayoría no lo apoya también, porque estiman que la adquisición del expollo es de gran conveniencia para la Unión Conservadora.

¿Quién me compra un lio? Aunque el

de Antequera, dirá pronto que de sabios es mudar de parecer.

El Sr. García Alix está terrible. Quiere destituir á Catedráticos, Profesores y Maestros que sean republicanos y dejar cesantes á todos los funcionarios públicos que asistan á reuniones electorales.

¡Canastos! Eso se llamaría atropello, coacción ilegal y acusa retroceso á tiempos pasados.

Tila, mucha tila, recomendamos al Ministro de la Gobernación para que se le aplaquen los nervios.

En la recepción popular que tuvo lugar en Soria, hubo alcaldes que se arrojaron y besaron los pies al rey y otros que se santiguaron.

Increible parece tanto atraso de cultura.

Esto no puede reirse, hay que llorar-lo á lágrima viva.

«¡Oh! que gran país,
¡Oh! que gran Nación,
¡Oh! que magnífica
Civilización».

Se confirma que ha aparecido en Marsella la peste bubónica.

Nosotros hace muchos siglos que sufrimos una peste peor y aún no hemos podido aplicar el eficaz remedio de la República.

Hay que esperar el supremo esfuerzo del Dr. Pueblo para acabar con tan añeja dolencia.

Las Diputaciones y Ayuntamientos han gastado miles de duros á porrillo en los festejos del viaje régio.

En cambio estos mismos organismos están en descubierto con los maestros de escuela, con los hospitales y otras instituciones que las naciones civilizadas colocan entre las primeras atenciones del Estado.

Aquí seremos pobres, pero nunca falta dinero para *tronío*.

Y continuando así y con un poquito de paciencia y buena voluntad de los españoles, no tardaremos en llegar á la constitución de una Turquía occidental que podrá ser envidiada por la otra.

Sobre elecciones

Las municipales preocupan mucho al Gobierno, y más de lo que debiera, á algunos republicanos.

Es conveniente ese ardor para la lucha siempre que se trabaje con sensatez, es decir, acompañando á la pasión política el entendimiento del ciudadano culto.

Hay que procurar que los futuros concejales sean: muy republicanos, para que inspiren entusiasmos en la elección y confianza después de elegidos; muy honrados y prestigiosos, para que su paso por el municipio quede señalado como norma en lo futuro y de presente despierte la confianza de los mismos adversarios; y entendidos en la administración municipal, para que con criterio propio traten las cuestiones que se les encomienden ó convengan al pueblo, y no se dejen guiar por las camarillas y por los pequeños cacicatos que tanto abundan en los Ayuntamientos.

Con esto, y con algo de abnegación y desinterés, las elecciones próximas pueden influir mucho en el porvenir de España.

JOSÉ NAFENS.

COMIDILLA CASERA

El asunto del día.

Dimision del Ayuntamiento.

Anoche, y cuando estábamos muy tranquilos comentando asuntos de nuestra Diputación y de la política en general, recibimos la noticia de que el Ayuntamiento de Badajoz, en reunión celebrada a las siete de la tarde, y para la que fué convocada precipitadamente por el Alcalde, había acordado hacer entrega de su dimisión al Gobernador civil de la provincia.

Gordo debe haber sido el motivo, — nos dijimos, — para tomar tan extrema resolución, aquí donde aunque haya razón para ello, esas resoluciones, y aun otras de menos valía no son moneda corriente, y constituyen una verdadera rareza.

Procuramos informarnos, y en realidad el fundamento era importante, o más de una razón: el fundamento era que el Alcalde había recibido horas antes un oficio de la Administración de Propiedades de esta provincia, dando traslado de otro de la Dirección general del ramo, dictado en conformidad con el parecer de la Dirección General de lo Contencioso, desestimando el recurso de alzada, promovido en Marzo de 1900 por el Ayuntamiento, contra una resolución de Hacienda disponiendo que se incautase el Estado de la plaza de San Vicente, para entregarla en usufructo al elemento militar.

La lectura de la comunicación produjo verdadera contrariedad a los ediles que acudieron al llamamiento, que fueron todos los que se hallaban en Badajoz; pero la produjo más honda y con más motivo al Alcalde, señor Muñoz, que respondiendo a reiteradas promesas de políticos de la situación, de diputados silvelistas de la provincia, creía tener en el bolsillo una resolución favorable al asunto; al Sr. Muñoz que había realizado actos de posesión, empleando unos cuantos miles de pesetas en jornales y material para convertir un parque de Castelar (ya hantizado y todo) lo que era antes y acaso vuelva a ser plaza de San Vicente.

Sin demora de tiempo, y previa una breve deliberación que siguió a la lectura del escrito de la Administración de Propiedades, se redactó y firmó por los concejales presentes, que eran diecinueve, la dimisión que nuestros lectores pueden leer en otro lugar de este número y con ella se trasladaron al Gobernador civil, para hacer entrega al representante del Gobierno en la provincia.

De poco sirvió que el Sr. Belmonte hiciera esfuerzos para templar sus ánimos y convencerlos de que aplazaran su determinación hasta haber agotado todos los medios posibles al objeto de conseguir una resolución satisfactoria, los concejales se manifestaron firmes en su acuerdo, y dispuestos a sostenerla hasta lo último.

Apenas abandonaron los concejales el despacho del Sr. Belmonte, este se puso al habla con el ministro de la Gobernación, a quien dió cuenta de todo, y quien seguramente a estas horas habrá hecho lo propio con sus compañeros de Gabinete.

¿Qué resolución tomarán? No lo sabemos; quizá la más absurda, quizá la más disparatada, que no se distinguen nuestros gobernantes por su acierto en la inmensa mayoría de los casos, ni cuando se trata de pueblos pacíficos, de pueblos que suponen ellos que no han de crearles conflictos de cierto orden, se preocupan no ya de favorecerlos; ni siquiera de atenderles en sus más insignificantes peticiones: de hacerles justicia.

Ellos han convertido en sistema la frase del personaje de una obra lírica que dice: «lo mío, mío; lo tuyo mío, y el que venga atrás que arrée» y para ser consecuente con ella, no hallan mal alguno en apartar las resoluciones más faltas de juicio, las obras más condenables.

En cuanto a la actitud resuelta de nuestros ediles, prescindiendo de cargos que quizá otro día le haremos, no hemos de negar que nos es extremadamente simpática.

Hacer ver a nuestros desalentados gobernantes que no se puede jugar impunemente con los derechos de un pueblo; que gobernar un país es algo más que agobiar a tributos a los contribuyentes; que un hay quien sabe protestar de los desmanes y tropelías del poder central, es empresa

que cuenta desde luego con todos nuestros cariños.

Desconocemos las razones en que es apoyarán Estado y Municipio al querer hacer suya, cada uno por su parte, la plaza de San Vicente; quizá ellos mismos, no cuenten en sus alegatos con un fundamento de origen, porque los archivos son un caos, y de ellos, en la mayoría de los casos, no se puede sacar lana para una pelota; pero apoyense en lo que se apoyen, tengan el fundamento que tengan sus pretensiones, cumpliera o no el Ayuntamiento de 1903 con lo que determina la ley respecto al plazo de tres meses en que es lícito alzarse de una Real orden como la dictada en aquella fecha, haciendo propiedad del Estado la plaza de San Vicente, que esto después de todo será responsabilidad que atañe al Cabildo municipal de aquella fecha; nosotros creemos que dicha plaza como todas las de un pueblo deben ser del Ayuntamiento que administra, del pueblo que paga y las considera necesarias para su esparcimiento y para su salud.

El Ayuntamiento y el Alcalde hicieron bien, muy bien oponiendo la protesta al despojo, el Alcalde y el Ayuntamiento solo hicieron mal en otra cosa de la que ya hablaremos.

Sigue la luz

Decididamente, no hay cosa más fácil en una polémica que darse aire de triunfador tomando frases saltadas que parecen contradictorias; no copiando el antecedente o el consiguiente; cercenando conceptos, para que queden a medida y gusto del que habla; pasando como sobre ascuas o saltando lo que pudiera ser difícil de contestar, y parándose allí donde se supone la argumentación menos sólida, y esto ha hecho *El Mercantil Extremeño* en su número de ayer, en el que para contestarnos, vuelve a la carga sobre el asunto de la luz, y como mariposa entre flores, por la fuerza de nuestros razonamientos discurre aturrido el colega, picoteando en los párrafos de nuestros escritos, a ver cual es más asechable a su propósito de hallar contradicciones que no existen y deslices que solo pudo ver su ciega fantasía.

Triste éxito el suyo, y alegría escasa también la del colega; alegría de veinticuatro o treinta horas como maximum; pues ya comprendería el órgano de la Cámara de Comercio, que no habíamos de dejar en pie y subsistentes sus habilidades que estábamos en el caso de descubrir inmediatamente, para no proporcionarle un triunfo tan efímero como poco envidiable.

¿Cómo si hubiera reflexionado *El Mercantil*, si no se hubiera llevado de su afán de crítica, si hubiera tenido argumentos para contestar a la parte de nuestro trabajo en que hacíamos ligera relación de desgracias producidas por el género de luz de sus ensueños, se hubiera detenido a copiar unas frases nuestras, por si ellas aisladas reconocían lo que defiende él, ya que acompañadas de otras que siguen representan todo lo contrario? De ninguna manera. Hubiera entrado a demostrar la inexactitud de nuestros asertos; hubiera probado como tres y dos son cinco; que es imposible que se rompa un aislador y el cable toque en el soporte; que se rompa alguna vez un hilo; que el aislamiento de un cable se deteriore con el tiempo, y mucho más estando a la intemperie; hubiera negado que fuera cierto que recientemente un cable desprendido en Colmenar Viejo, donde hay una instalación modelo, cortara la existencia a un vecino; que en Chinchón ocurrió un caso idéntico, y que el peligro existía igualmente en las instalaciones de los abonados, como lo prueba la muerte de uno de estos en Guarnica, al encender una luz, y posteriormente en Cartajena, donde apesar de tratarse de corrientes reducidas de cables aislados y observando todas las prescripciones del reglamento, murieron otros dos; pero el destruir todo esto, el echar por tierra nuestra argumentación, era menos fácil que el copiar estas nuestras palabras, *«indudablemente, estando bien acondicionada, no puede ocurrir ningún percance»*; dejándose en el tintero estas otras que seguían en nuestro escrito: *«PERO APESAR DE ESTO NO PUEDE EVITARSE QUE SE ROMPA UN AISLADOR, ETC.»*, y ocurran las múltiples incidentes que relatamos.

Para cuando discuta con nosotros *El Mercantil*, le recomendamos mejor buena fé, siquiera sea porque no le han de valer sus habilidades y sus tretas, que sacaremos a plaza.

Puesto de relieve este defecto del colega, sobre el que giran todos los apartados de su refutación, y faltándonos espacio para contestar su último escrito, aplazamos lo que falta hasta el número próximo.

Muy bien hecho

En la sesión que ayer celebró nuestro municipio, el concejal Sr. Santos Redondo trató un asunto que no deja de tener importancia y que era, por lo tanto, digno de que en él se fijase la atención.

Como la Junta provincial de Instrucción pública acordase en su última sesión, que los auxiliares de la escuela graduada pasaran a prestar sus servicios a las dos escuelas públicas de niños, por estar, según dicen, ruinoso la parte del edificio del Instituto en que estaba instalada dicha escuela, y como en el Ayuntamiento nada se hubiera dicho de si se buscaba o no local para instalar aquella, el Sr. Santos Redondo manifestó la extrañeza que le producía el que procurando el municipio facilitar casa a la escuela núm. 2 que ha de trasladarse del local que hoy ocupa la de Artes y Oficios no se hiciese lo mismo para la escuela graduada cuando se daba el triste caso de que no estando Badajoz con escuelas bastantes se disolvía una, ya que a esto equivale lo acordado, sin antes procurar a todo trance el local necesario para el funcionamiento de esa escuela.

La cuestión fué debatida como correspondía a un asunto que reviste tanta importancia y en vista de que por la presidencia y por otro concejal se expresó que el acuerdo de la Junta provincial se había adoptado en la forma indicada, interin el Ayuntamiento facilitaba el local necesario, el Municipio acordó, a propuesta del señor Santos Redondo, que el Alcalde y una Comisión busquen con urgencia un local para la Escuela graduada, procurando situar esta en el barrio de San Andrés, para facilitar así mejor la asistencia a ella de los niños de aquel trozo de población.

May en su lugar está ese acuerdo, y lo extraño es, y en esto repetimos lo que ante la Corporación dijo el Sr. Santos Redondo, que si el acuerdo de la Junta fué interin en dos sesiones municipales posteriores, cuando tanto se hablaba de facilitar local a la escuela que se traslada de la de Artes y Oficios nada se dijese de la graduada *disuelta en principio*, y que ahora el Municipio haya tenido que acordar que la misma Comisión que ha entendido en lo del nuevo local para la Escuela núm. 2 gestione o procure otro local para la Escuela graduada. Más aun; los dos periódicos, uno de ellos profesional, que dieron cuenta del acuerdo de la Junta de Instrucción pública, ninguno dió a entender que ese acuerdo fué adoptado interin se facilitaba por el Ayuntamiento local a la Escuela graduada.

Bien ha hecho el Sr. Santos Redondo en tratar este asunto en la forma que lo hizo, pues era muy fuerte, como decía, que el Ayuntamiento pagase a un maestro local y escuela sin aquel y sin esta, con perjuicio de los intereses comunales y de otros tanto o más altos, como son los que se refieren a la educación del pueblo, base de nuestra regeneración.

A buscar, pues, sin demora, casa para esa escuela, y felicitemonos de que el Ayuntamiento vea por el prestigio y el fomento de la enseñanza popular y de la oportunidad con que el Sr. Santos Redondo trató el asunto en el cabildo.

BIBLIOGRAFIA

«EXTREMADURA Y ESPAÑA»

Conferencias familiares de historia patria

por

D. José Lopez Prudencio

Estamos tan poco acostumbrados los extremeños, a escuchar acentos de verdad en lo que se refiere a la historia de nuestra patria chica, objeto la mayoría de las veces de fines puramente mercantilistas que al aparecer en el árido desierto de la apatía en que nos desenvolvemos, el libro del Sr. Lopez Prudencio, no ha podido causar extrañeza se le hayan tributado por la prensa y en general por los amantes de nuestras gloriosas tradiciones, los honores que indudablemente merecen su trabajo y su habilidad.

¿Qué es el libro del Sr. Lopez Pruden-

cio? Un arrullo a Extremadura, a esta bendita tierra, que allá de vez en cuando merece una mirada desdeñosa del poder central, un canto amoroso a nuestros ilustres antepasados que siempre se distinguieron en los distintos órdenes del saber humano, un poema brillante de nuestra región que hasta el siglo presente ha llevado en sus robustos hombros el peso enorme de la gran obra del desarrollo nacional y ha ido siempre a la vanguardia de la civilización española.

Para demostrarlo, se atiene sólo a las observaciones que ha tropezado en sus investigaciones históricas, sólo a los hechos, sin extralimitarse de este terreno como el más devoto observador, como el más correcto positivista, a cuyo método le conducen las circunstancias que le rodean no sin que noblemente proclame su repugnancia al aludido sistema filosófico y sus dudas acerca de la eficacia que pueda tener para el objeto total de la ciencia.

Distribuye su trabajo en quince capítulos que modestamente titula conferencias familiares y que son una síntesis de lo mucho y bueno que podemos esperar de sus conocimientos históricos, de su reconocido talento y de su amor a la tierra donde vio la luz primera.

De lo que es capaz el Sr. Lopez Prudencio, puede comprenderse leyendo el magnífico índice que va al final de la obra, verdadero programa y guía donde se encuentra todo lo que se refiere al desenvolvimiento histórico de Extremadura.

No soy yo el llamado a hacer un estudio crítico de este interesantísimo libro. Disculpado del Sr. Lopez Prudencio, de cuya mano di los primeros pasos en el vasto campo de la Historia y abrió mis ojos y despertó mis entusiasmos por la región extremeña, no tengo para él más que admiración por su saber y gratitud por sus enseñanzas.

No me es posible, y es bastante atrevimiento, más que apuntar algunas observaciones que me ha sugerido la lectura de su obra, pero observaciones hijas de un alumno, que teme entrar en un terreno lleno de zarzas, en el que siempre llevaría la peor parte y dejaría entre los espinos, quizás por inxperiencia, girones de su cuerpo.

Decía D. Toribio de Medina que leyendo la historia de Extremadura, llegaba uno a pensar si existía una raza extremeña. No recuerdo de que país, pero sí sé que vino a España con la exclusiva idea de estudiar aquella raza. Y se explicaba el fenómeno viendo que los naturales eran gente delgada en la que es rara la obesidad y por consiguiente activa. A mi modo de ver esta explicación flaquea porque tales condiciones son comunes también de los castellanos. La razón de la energía de este pueblo y también de Andalucía me parece encontrarla en la Reconquista.

En efecto, esta empieza en los Pirineos y se va extendiendo hacia el Mediodía; los más fuertes y vigorosos son los que avanzan, los débiles se quedan en la parte más cercana a la montaña porque entre las penas encuentran asilo seguro.

Los que había en Asturias y en todo el Pirineo valerosos y capaces de empuñar la lanza siguen adelante; de modo que a Extremadura y Andalucía viene la quinta esencia de la raza española. Esto ha sido interpretado humorísticamente por D. Manuel Silvela (*Velis*), que al observar la chacina que comen y el vino que beben los extremeños, decía que lo menos que puede sentir un hombre con tal alimentación es precipitarse al otro lado del mar.

No es la audacia extremeña la que realiza los ideales de los andaluces, sino que ambos pueblos entran a formar parte en la gran obra del desenvolvimiento nacional, aleccionados por los habitantes del Norte de España que encontraron en estas regiones una fé y voluntad inquebrantable puesta siempre al servicio de la patria.

Con estos antecedentes de la tierra pueden comprenderse nuestras grandes figuras regionales, entre las que contamos a San Pedro Alcántara, representante del movimiento ascético español en el siglo XVI. Claro es, que considerando suya, y así parece deducirse de manifestaciones de Santa Teresa, el *Tratado de la oración y de la meditación*, es digno de citarse entre los representantes de los ideales místicos en Extremadura, pero San Pedro Alcántara merece mayor importancia como reformador, siendo Extremadura donde más fundaciones se encuentran de nuestro glorioso paisano. Y es este un movimiento de tal importancia, que seguramente el señor Lopez Prudencio hubiera sacado gran partido, habiendo escrito sobre esta materia

otra conferencia tan deliciosa como las que contiene su libro.

La reforma de San Pedro Alcántara y Santa Teresa, se realizó sometiéndose en un todo á los dogmas; no investigando problemas filosóficos, concretándose solamente á la moral. Por eso ese movimiento reformador es ascético y no místico. De aquí su influencia; fué una protesta contra la relajación de las órdenes religiosas.

Tiene mucha razón el Sr. Rubio cuando dice en el prólogo que en los apéndices el Sr. Lopez Prudencio, critica recto y amargamente.

Verdad es que Lopez Prudencio, con gran habilidad presenta la discusión para asegurarse y no caer y desdibujarse atacando violentamente al Sr. Arenas tratando de afianzar más su idea de que el movimiento de rebelión, capitaneado por Viriato, nace en los límites orientales de la alta Extremadura actual. Indudablemente para el objeto del Sr. Lopez poco importa fuera aquel caudillo céltico ó lusitano cuando sólo nos lo presenta como la encarnación del primer destello definido y concreto de la conciencia de la solidaridad nacional. No creo merezca el Sr. Arenas esos arañazos del Sr. Lopez, sin razón que lo justifique porque en el folleto de aquel catedrático nada había que desmintiera el aserto del último y siempre nuevo del señor Arenas merecerán tratarse con la serenidad que debe presidir á la crítica histórica en obras de otra índole.

En suma, el libro de D. José Lopez Prudencio, merece leerse con gran detenimiento porque encierra muchas cuestiones de gran importancia para Extremadura, tan olvidada de los poderes públicos, que no atienden á su desenvolvimiento mientras la hacen «plantel de instrumentos dóciles para sus fines».

Por eso el libro «Extremadura y España» es un lenitivo para sus desdichas y es un himno sublime que aviva nuestros entusiasmos para confortarnos y hacer que no nos domine la apatía y la anemia.

Y, Lopez Prudencio, va de frente, sin volver la vista atrás, con paso seguro, sin titubeos, que si alguno le pregunta quien es, le contestará, con tranquilidad pasmosa, lo que tiempos hace dijo en un sabroso artículo extremeño: «Yo soy el hijo de una región que ha dado á España más días de glorias que vergüenzas le ha proporcionado el centralismo.»

J. RINCÓN GIMENEZ

Justa recompensa.

El primer premio de la sección de Bellas Artes de la Exposición onubo extremeña lo ha obtenido un extremeño, hijo de Fregeñal de la Sierra.

D. Eugenio Hermoso, que así se llama el laureado pintor, procede de una familia humilísima, y á fuerza de grandes trabajos, ayudado por una afición desmedida al arte pictórico y auxiliado noblemente por personas que desde luego reconocieron los méritos del entonces apacientador de ganados, ha conseguido realizar sus ideales, saliendo del montón de las medianías, y haberse un verdadero artista.

Nosotros le felicitamos sinceramente y nos honramos al ver en el Sr. Hermoso, una esperanza para su patria y una gloria de Extremadura.

Por la Industria Corcho-taponera.

D. Aiburquerque nos remiten para su publicación el siguiente documento, que reconocida nos al buen juicio y al celo de la Diputación á quien está dirigido

Dice así:
Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz

Muy señor nuestro: Encomendada á las Cámaras de Comercio por R. O. de 29 de Agosto último la misión de informar acerca de los tratados de comercio vigentes, importa mucho que esa Corporación de su presidencia llame la atención de los poderes públicos en cuanto á la crisis porque atraviesa la industria corcho taponera tan floreciente un día en varias regiones de España, entre ellas y no por cierto en último término Extremadura, y arruinada hoy por la política proteccionista de las principales naciones consumidoras que han sabido acapararse aquella industria, sin que nuestros Gobiernos hayan querido evitarlo.

Y el remedio eficaz á esta ruina radica sin duda alguna en los tratados de comercio. Tienen España y Portugal casi la ex-

clusiva en la producción del corcho y al amparo de este privilegio existían en Cataluña, Extremadura y Andalucía grandes centros fabriles para la elaboración de tapones en la que alcanzaron un grado de perfección por todos reconocido. Pero hubo Gobiernos extranjeros que se preocuparon del bien de sus respectivos países y Gobiernos nacionales que se cruzaron de brazos ante el del nuestro. Los Estados Unidos, Alemania y otras naciones consignaron en sus aranceles de Aduanas crecidos derechos sobre la importación del corcho elaborado al par que eximían la materia prima, con lo que consiguieron, sin que nadie se lo estorbara, acaparar aquella industria, de la que por consecuencia nos vemos privados, puesto que, por nuestra parte, tan solo contestamos á aquella campaña gravando con 5 pesetas por cada 100 kilogramos la exportación de panes de corcho, gravamen siempre insignificante y hoy nulo por el gran desnivel que arroja el cambio de nuestra moneda comparada con la extranjera.

La urgencia recomendada por el Real decreto en cuestión, nos impide estudiar al detalle los medios que podrían ponerse en práctica para resituirnos esta industria que por derecho natural nos pertenece.

No necesita el Estado hacer gasto alguno para propagar el conocimiento de ella, pues sabido es que en todas las regiones en que la materia prima se produce es perfectamente conocida y todas ellas cuentan obreros inteligentes, hoy ociosos, en la elaboración de tapones. Tampoco y por las mismas razones, se necesita que la protección que se dispense llegue al exclusivismo como han llegado otros estados. Bastará con que á nuestros corcheros se les ponga en condiciones de competir con los extranjeros, cosa que no tienen por qué temer. Que las 5 pesetas por 100 kilogramos que hoy grava á la exportación del corcho en rama se eleve á la cantidad necesaria para anular el gravamen que en el extranjero pesa sobre los tapones y para anular también el quebranto que arrojan los cambios.

A este fin, y seguros de ser atendidos, nos permitimos molestarle, rogándole que, si la premura del tiempo se lo permitiera, excite á su vez el interés en este sentido de la Cámara de Comercio de Cáceres y de las de Andalucía y Cataluña. Se trata de un asunto bastante transcendental para que no se eche en olvido en los informes solicitados por el ministerio de Estado. Cuanto en esto se haga redundará en beneficio del comercio y la industria en general y en particular — y esto es muy digno de tener en cuenta en las presentes circunstancias — de miles y miles de obreros condenados á la miseria ó á mendigar fuera de su patria trabajo con que proporcionar pan á sus familias.

Son de V. atentos s. s. q. b. s. m. — Siguen las firmas de las representaciones del comercio y de los fabricantes y obreros corcheros.

¡Si pudiera ser!

Un diario local excita á la D'putación para que se reúna en sesión extraordinaria y ocupe en el curso abierto por el ministerio de Agricultura el objeto de construir 2000 kilómetros de caminos vecinales en aquellas diez provincias que ofrezcan mayores auxilios al Estado.

La proposición es tentadora, y por serlo, nosotros uniríamos de buen grado nuestra voz á la del aludido colega, que tanto necesitada está nuestra provincia de caminos vecinales para que á nosotros, amantes como el que más de ella, no nos entusiasmare la idea, y estuviéramos dispuestos á echar el resto por verla realizada; pero, al poner manos á la obra, no correríamos el riesgo de pasar por ilusos, por idealistas y por señadores, aquí donde tales epítetos se tributaron á otros por el hecho de pedir la realización de algo mucho más fácil, de algo sin disputa alguna más hacedero?

Dado el estado por demás angustioso de nuestra hacienda provincial, ¿procede el que la Diputación se comprometa á lo que siendo verdaderamente plausible se comprometiera, no podría cumplir?

Por otra parte, los pueblos de la provincia, cuya administración comunal, salvo excepciones honrosas, es un caos, ¿estarían en condiciones de responder al llamamiento que pudiera hacerseles por la Diputación con referido fin?

¿Llegaríamos nosotros, mejor dicho, llegaría la Diputación de Badajoz con todos los esfuerzos imaginables, á don-

de puedan llegar las Diputaciones de otras provincias en las que el corchero no echó tan hondas raíces, y si las echó no ahondó tanto en sus males, ni desacreditó su hacienda, ni puso al borde de la bancarrota su Erario?

En cuanto estas preguntas se nos contesten satisfactoriamente por quien muestre tanto entusiasmo como nosotros por el referido proyecto, LA COALICION estará dispuesta á trabajar sin descanso porque la Diputación responda al llamamiento del Gobierno; antes no, por temor de perder el tiempo y de que se nos califique de ilusos.

Arte y Artistas.

En la noche del próximo pasado domingo, se celebró en el teatro López de Ayala, una función extraordinaria, organizada por varios aficionados de esta capital, cuyos productos se destinaban para un fin benéfico.

La concurrencia no fué muy numerosa á pesar de ser un programa escogido y tomar parte en este espectáculo la banda del Regimiento de Gravelinas que tan magistralmente dirige D. Sebastián Cabezas.

Todos pusieron de su parte cuanto podían para el mejor resultado de aquel y el público no escatimó sus aplausos á las señoras y señoritas Picazo, Prades, Manso y Santos y á los Sres Medrano, Baena, Mocholi, Medrano (E.) y Montesinos afortunados intérpretes de *La nieta de su abuelo*, *Ya somos tres* y *El Lucero del Aiba*.

En el primer intermedio la banda del Regimiento de Gravelinas ejecutó la preciosa fantasía de Power, *Canos Canarias*, siendo tan extraordinariamente aplaudida que se vió obligada á ejecutar otro número para complacer los deseos del público.

Por cierto que oímos grandes elogios para el Sr. Cabezas y los músicos que dirige, á los que se hacen acreedores, aquel por su buen gusto y reconocidas aptitudes y estos por los entusiasmos que poseen y por su aplicación.

La función resultó bastante animada y terminó á las doce y media cosa rara tratándose de aficionados.

Para todos nuestra enhorabuena

Llegada del Obispo

Como se había anunciado en la prensa local, esta mañana ha llegado á Badajoz el Ilmo. Sr. D. José Hévia Campomanes, nuevo obispo de esta diócesis.

En la estación le esperaban las autoridades y representantes de algunas sociedades y en las calles del tránsito, algunas de cuyas casas había colgaduras, había muchos curiosos.

Por la noche la banda municipal dió serenata á S. I., y el Seminario iluminó sus balcones con un gusto que fué lo que tuvo que ver.

Para bien sea venido el nuevo prelado.

Ateneo

En breve inaugurará el curso de 1903 á 1904 el de esta capital.

La junta directiva se ha reunido hace pocos días para ultimar los detalles de la solemne sesión.

Según hemos oído, el elemento joven de tan culta sociedad propone iniciativas muy simpáticas, y que á no dudarlo darán animación y resultados m y benéficos al Ateneo.

Mucho celebraremos que los esfuerzos de la Junta directiva tengan buena acogida y aumenten los socios de un centro tan recomendable y de tanta importancia, á juzgar por las cuestiones que hasta ahora en él se han debatido

DE AQUI

Y DE ALLA

He aquí el documento que los concejales es dimisionarios depositaron anoche en manos del Gobernador:

«Sr. Gobernador civil de Badajoz. El Alcalde, los tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, que suscriben, consideran que es atentatoria á los derechos de este vecindario, cuyas guardias y custodias es están confiadas, la resolución dictada con fecha 25 de Agosto último por la Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado, y que le ha sido comunicada en el día de hoy por la Administración de Propiedades y derechos del Estado, en esta provincia, desestimando el recurso de alzada que interpuso este Ayuntamiento contra un acuerdo del tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda dictado el año 1893 por el cual se mandaba proceder á la incautación por el Estado para en tregarlo en usufructo al ramo de Guerra, de la antigua plaza de San Vicente (hoy parque de Castelar), protestan de la referida resolución, que estiman como un verdadero despojo, que en modo alguno puede consentir el Ayuntamiento de esta muy noble y muy leal ciudad de Badajoz, y tienen el honor de presentar á V. S. las dimisiones de sus cargos, único medio que tienen á su alcance, para dar una satisfacción al vecindario, y para no autorizar con su presencia la incautación que ha de llevarse á efecto por la Hacienda.

Badajoz 16 de Septiembre de 1903.

El Alcalde, José Muñoz.—El primer Teniente de Alcalde, Alberto Merino.—El 2.º Teniente, Benigno Torralbo.—El 6.º Teniente, Adolfo Rodríguez Doncel.—Ramón Gutiérrez.—Esteban Paniagua.—Antonio Vara, Síndico.—Mario G. de Segovia.—Ignacio Santos Redondo.—Cosme Rey.—Enrique García Márquez.—Luis Sanabria.—Manuel Vega.—Eduardo Morán.—Mario Pesini.—Inocente Martín.—Ramón de Roffignac.—Nicolás Corchado, 4.º Teniente de Alcalde.

Faltan las firmas de 7 Concejales que están ausentes

Invitados por la Sociedad obrera de Valverde, algunos republicanos de esta localidad, jóvenes en su mayoría, y de la Juventud republicana de Olivenza, se trasladaron á aquel pueblo, para tomar parte en un mitin que hubo de celebrarse el lunes, y que, según noticias, resultó por todo extremo brillante.

Ha cesado en los cargos de Agente de preces á roma y oficial del Provisorato de esta diócesis, el prebitero D. Francisco Gomez Montero.

Decididamente, el nuevo Obispo y sus inspiradores vienen dando palos á los que suponen sus enemigos, quizá por ser amigos del ex Vicario Capitular.

Haya paz y templanza, señores padres de la Iglesia católica.

Como oportunamente anunciamos, ha llegado á Badajoz nuestro querido correccionario D. Serafin Asensio Vega, con objeto de poner en cura la enfermedad que le aqueja.

En su domicilio le han visitado innumerables amigos, que testimonian las grandes simpatías que tiene en esta capital.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Hey ha debido llegar al Juzgado de instrucción á orden levantando la clausura á las sociedades «Germinal Obrera» y «Sociedad Femenina», que dispone también se les devuelvan los intereses y objetos que se recogieron cuando los sucesos de 1.º de Junio de 1902.

Según tenemos entendido, el joven letrado D. Manuel Giménez rehusó los honorarios por las gestiones practicadas á favor de aquéllas.

Con motivo de la próxima festividad del Señor de la Piedad y feria de Elvas, la Compañía Real Portuguesa ha establecido barato de trenes á precios reducidos de ida y vuelta.

Los billetes de esta capital á Elvas, y regreso, cuestan: en segunda clase, 560 reis, en tercera, 270, exentos del impuesto de sello.

Estos billetes son válidos para los trenes ordinarios en los días 21, 22 y 23, y para los especiales en los días 22 y 23 de los corrientes.

Con motivo de la próxima festividad del Señor de la Piedad y feria de Elvas, la Compañía Real Portuguesa ha establecido barato de trenes á precios reducidos de ida y vuelta.

Los billetes de esta capital á Elvas, y regreso, cuestan: en segunda clase, 560 reis, en tercera, 270, exentos del impuesto de sello.

Estos billetes son válidos para los trenes ordinarios en los días 21, 22 y 23, y para los especiales en los días 22 y 23 de los corrientes.

Á los enfermos de la vista.
Censu torio dirigido por el médico oculista D. Carlos Suárez, en Villanueva de la Serena, todos los días de nueve á doce.



LA CUBANA

CONFITERIA PASTELERIA
COLONIALES y
MOLINO DE CHOCOLATE de
Sebastian Nicolas
FRANCISCO PIZARRO 15
Sucursal: MORENO NIETO 1
BADAJOS.

*Se recomienda con preferencia
prueben los cafés tostados de
esta Casa.*

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES.
De tan delicada operación está encargado un operario
experto bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

Perfumería y Pasamanería
DE
LEONARDO RODRIGUEZ
10, calle de San Juan, núm. 10
BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.
Preciosa colección de sombrillas, desde lo mejor hasta lo más económico.
Inmenso surtido en medias, calcetines y camisetas propio todo para la presencia de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.
Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.
Expenduría de tabacos.
NO OLVIDARSE:
San Juan, 10 — Badajoz

Gran Hospedería
del Comercio.
MONTESINO, 29, BADAJOZ
Esta casa, situada en el centro de la población, es la mejor y más cómoda por ser la más próxima á todas las oficinas del Estado y al comercio; tiene espaciales y elegantes habitaciones y es la única que cuenta con patios de recreo, excelente trato y precios económicos.
MONTESINO, 29 BADAJOZ.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL 100'000'000 de pesetas
GARANTIAS DEPOSITADAS 50'000'000 de pesetas

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo, ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y Representantes en todas las provincias:

En BADAJOZ, para los ramos de Incendios y Valores: Sub-Director: D. Alberto de Tapia, Melendez Valdés, 42, pral.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000
RESERVAS..... 14.780.951'84

Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre de 1902:

Por seguros vida..... Ptas. 280.030.228'55	} 403.595.447'55
Id. id. accidentes..... 123.565.219	
Pagado á los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 23.750.278'39	

Esta Compañía se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nuda propiedad.

Se dedica además á SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domificio social: Ancha, 21. — BILBAO.

Delegado é Inspector de Extremadura: D. Cayetano Pesini, arías Montano, 12, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimental, Calatrava, 10. — Agentes: D. Julián Guzmán, D. Francisco Liado, D. Daniel Gallo y D. Julio Hernández.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19
BADAJOS

Sevilla, 7-Zafra.-Sevilla, 7

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

Sombrereria de los Franceses
Casa fundada en 1840.
DESIDERIO MORAN
21, Soledad, 21.—Badajoz.

El nuevo dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela haber introducido grandes mejoras, en dicha casa, en la que encontrarán un abundante y completo surtido en sombreros de todas clases y formas á precios sin competencia y en las mismas condiciones que trabajó esta casa en su larga existencia.
Se conservan las medidas de todos los marchantes, pudiendo por lo tanto cumplir los encargos para fuera con la mayor prontitud y economía.

MADRE DE DIOS.
Almacenes de maderas y materiales de construcción
DE
Cayetano Pesini
CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, molduras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea y portugués.
Azulejos, material refractario, yesos, cementos, barro prensados, inodoros, lavabos, urinarios, tinajas, baldosas de vidrios, tejas estriadas, cristal para monteras, vidrios impresos, mosaicos, estereotipos, papeles pintados, paneaux decorativos, toldo de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos de cemento y todo lo relativo á construcción y decorado.
Catálogos, notas de precios y presupuestos.
La primera y más importante casa en Extremadura en esta clase.

DISPONIBLE